INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 13 de agosto del 2012

Señores:
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS E INSPECCIONES MARITIMAS CARDENAS & ASOCIADOS C. LTDA.
Ciudad.-
Señores Accionistas:

Acogiéndome a los estipulado en los Artículos vigésimo (20) y vigésimo cuarto (24) de los Estatutos de **SERVICIOS E INSPECCIONES MARITIMAS CARDE NAS & ASOCIADOS C. LTDA.** conformidad con lo establecido en el Articulo trescientos veintiuno (321) de la Ley de Compañías, informo a los Señores Accionistas que he examinado el Balance General y los correspondientes Estados de Perdidas y Ganancias de la Empresa, por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre del 2011. En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden con los registros en los libros de Contabilidad.

El examen fue practicado de acuerdo con las normas de Auditoria Generalmente Aceptados e incluyo prueba de los libros, anexos, documentos de contabilidad y demás procedimientos de Auditoria que considere necesario. Debo añadir que los Estados Financieros, objeto del presente examen han sido preparados y presentados de acuerdo con las normas y practicas Contables Generalmente Aceptadas y Reglamentos dictados por la Superintendencia de Compañías.

Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, registros de Acciones y Accionistas, Talonario de Accionistas, los Comprobante de los libros de Contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y reglamentos dictadas el efecto por la Superintendencia de Compañías los procedimientos operativos y de control interno y están diseñadas de acuerdo a las necesidades de la empresa y cumplen adecuadamente su objetivo.

Así mismo he verificado el fiel cumplimiento, por partes de los administradores de las normas legales y estatutarias, así como también las resoluciones de las Junta General de Accionistas.

Me satisface haber realizado la actividad encomendada con la oportunidad del caso por haber recibido de los Señores Administradores de la Compañía la correspondiente colaboración.

En mi opinión de los Estados Financieros presentan razonablemente a situación financiera de **SERVICIOS & INSPECCIONES MARITIMAS CARDENAS & ASOCIADOS C. LTDA**. El 31 de Diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones por el ejercicio fenecido, de conformidad con las normas y practicas contables establecidas y reglamentadas por la Superintendencia de Compañías, aplicadas uniformemente en relación con el ejercicio anterior .

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
Carlos Robles L.
GUAYAQUIL

Atentamente,

KARLA ANCHUNDIA.
0930949656